



## AVISO AMBIENTAL

### Declaración de Impacto Ambiental Estratégica

La Agencia Proponente, el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), ha sometido a la Junta de Calidad Ambiental (JCA) una Declaración de Impacto Ambiental Estratégica (DIA-E) para la acción descrita abajo.

Esta DIA-E tiene el propósito de asegurar que se tomen en cuenta los factores ambientales en toda acción que en alguna forma pueda tener impacto significativo sobre el ambiente mediante una descripción y análisis de la acción propuesta. Copias de esta Declaración se encuentra disponible para la inspección por el público en la red cibernética ("Internet") a través de las direcciones electrónicas <http://www.jca.gobierno.pr> y <http://www.drna.gobierno.pr> y en los siguientes lugares:

1. Junta de Calidad Ambiental  
Edificio de Agencias Ambientales Dr. Cruz A. Matos  
Carr. Número 8838 Km. 6.3  
Sector El Cinco, Río Piedras  
Oficina de Secretaría (Primer Piso)
2. Departamento de Recursos Naturales y Ambientales  
Oficina Central del Departamento  
Edificio Dr. Cruz A. Matos  
Carr. Núm 8838 Km. 6.3  
Sector El Cinco, Río Piedras, Puerto Rico  
Oficina de Secretaría (Primer Piso)  
Biblioteca (Cuarto Piso)

DRNA - Oficinas Regionales de Aguadilla, Arecibo, Mayaguez, Ponce, Guayama y Humacao

Las personas que tengan información que pueda ser útil en la evaluación de la acción propuesta, pueden enviar la misma por escrito a la Agencia Proponente con copia a la JCA dentro de un término de treinta (30) días consecutivos siguientes a la publicación de este aviso. También durante este término tienen derecho a solicitar una vista pública. Este aviso Ambiental se realiza en cumplimiento con las disposiciones de la Ley Número 146 del 22 de septiembre de 2004, según enmendada, conocida como "Ley de Política Pública Ambiental" y la Resolución R1-06-1 de la JCA.

DIA-Núm. : JCA-09-0020 (DRNA)  
Estudio del Carso

Agencia Proponente : Departamento de Recursos Naturales y Ambientales  
PO Box 366147  
San Juan, Puerto Rico 00936

Funcionario Responsable: Daniel J. Galán Kercadó  
(787) 999-2200, ext. 2173

Descripción de la Acción : La acción propuesta consiste en la adopción del Estudio del Carso en un área que abarca unas 219,804 cuerdas y que permitirá conservar una adecuada representación de los elementos irremplazables presentes en el complejo ecosistema conocido como carso. Asimismo, se evalúa su estrecha relación con las políticas públicas asociadas a los usos de terreno y cómo se implantarán sus hallazgos mediante las enmiendas de los reglamentos y planes aplicables.

Daniel J. Galán Kercadó  
Secretario